

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS, Y A VISOS

Subscripcion en Cordoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre... 22 rs.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 17 DE ENERO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

ESPRITU DEL SIGLO

ARTICULO SIN FONDO.

Transicion...

Hé aquí lo que la época actual ha inscrito en la portada del mundo: «guiso de lema y cual si fuese la condición previa que impone al hombre, al pisar sus umbrales.»

Transición en ideas, en planes, en costumbres, en instituciones, en pensamientos, en todo... Rapidez en los medios.

Nada hay estable; todo ha de hacerse sobre la marcha, de prisa, corriendo, atropelladamente, cual si el mundo se hubiera convertido en un campamento en donde de continuo viébrase al aire los ecos de un tambor tocando rebato.

¿Y quien lo duda? ¿Quién no comprende que aquellos ecos vienen a ser la llamada de la muerte?

No ha mucho que una locomotora simbolizaba el espíritu del siglo; pero esta representación no sería ya exacta.

Correr 60 millas en 60 minutos es, en fuerza de la costumbre, caminar despacio, ó no es por lo menos andar tan de prisa como la época. Aquel aparato exige por otra parte una lenta preparación para lucir sus efectos y no se está ya por nivelar terrenos, ni construir viaductos: todo esto implica tiempo, el tiempo es dinero y el siglo es económico é impaciente.

Se quiere el camino hecho y se ha pensado en los globos.

Semejante aparato, veloz como el viento, mas ligero que el aire, desatinado como el humo y audaz como la ignorancia, es la simbólica representación del siglo.

Mongolier fué su profeta, Montemayor su misionero, Nadar su enviado.

Mientras que esté no nos explique el por qué ha sufrido el castigo que la naturaleza impone al hombre cuando pretende traspasar los límites que aquella le concede, estamos en la obligación de dejar en suspenso nuestro juicio para fijarlo en otro punto.

El sello distintivo que lleva impreso cada época, es acaso obra de los hombres?

Es tanto el orgullo de la especie humana, que asumiria de buen grado la responsabilidad de los sucesos para hacerse la ilusión de su completo poderío...

El hombre mide su tiempo con relación á los tiempos, compara su vida con la vida de su alma, su altura con la altura de la bóveda del cielo, va apercibiéndose de que tiene la muerte como si dijéramos en la antesala y

teme que le sorprenda sin haber concluido la empresa que medita.

Quiere ser grande porque se ve pequeño, osado porque se reconoce débil, arrogante porque apela á su voluntad para ahogar la conciencia de su miseria.

Por esto apresura sus obras.

Obsérvese que el siglo, en analogía de lo que acontece al linaje humano, va siendo mas egoísta cuanto mas avanza en edad, y aunque la suya no es mucha se ha fatigado tanto el espíritu para encontrar ideas nuevas, que alcanza una vejez prematura.

El egoísmo de este viejo de 63 años cumplidos, es criminal.

No se contenta con hacer exclusivamente para si todas sus obras, sino que pretende derribar todas las que conceptúa de mas duración que la de su vida, y ni aun respeta las que forman el legado de sus mayores.

Cual otro Neron moriria de éxtasis si momentos antes viese arder el mundo, y segaria de un solo golpe toda la especie humana á semejanza de Tiberto.

Apelamos de esta verdad á Armstrong, Withworth, á Brok y á Dalhgreen.

Un poeta pretende que la humanidad en la pasada generación, debió un voto de gracias á Mr. Guillotin por haber perfeccionado el instrumento de la muerte que con notoria injusticia lleva su nombre.

En vista de esto la generación actual debe tantos millones de gracias como cadáveres hayan producido los instrumentos de aquellos, y con tanta mas razón cuanto que matan mas en menos tiempo, sin refinar la crueldad hasta el punto de mancharse con la sangre de sus víctimas.

La marina, poderoso elemento de las primeras naciones, reclamó para si el sello impreso por la época, y como de justicia le corresponde jugar un importantísimo papel, fué perfectamente atendida por el siglo, quien le sugirió una idea formulada por medio del siguiente silogismo:

Diez mil toneladas de mercancías y diez mil hombres que el día de mañana necesite trasportar de uno á otro punto del globo, me han de exigir diez vasos de gran porte: luego haciendo uno tan grande como los diez juntos, economizo nueve nombres y hago solidaria la suerte de todos, de tal manera, que en un caso de barada, incendio, naufragio ú otro siniestro, evito que pueda perderse uno solo de aquellos.

A las razones anteriores se uniria el estímulo producido por el éxito de un suceso.

Diz que dijeron ciertos canónigos

de Sevilla: «Fagamos una cosa que el mundo nos haya por locos.»

Los cimientos de esta cosa pensaron detenidamente la responsabilidad que contraían por el peso que se echaban encima antes de decir al edificio: «Toma asiento.» — Después de esto quedó en pie la catedral.

El presente siglo, para no aventurar una frase ligera, puso en boca de sus hombres: «Fagamos una cosa que el mundo nos tenga por cuerdos.» — E hizo el *Leviathan* y los buques de capta.

Cuatrocientos años ha que el mundo admira á aquellos locos, y cuatro que se rien de estos cuerdos.

Confesemos, empero, que es muy adecuado el nombre de la primera maravilla y que el nacimiento de un gigante en tierra de pigmeos, entraña siempre muchas inconveniencias.

No encontrará lecho donde reposar sus cansados miembros, ni casa para abrigarse de la intemperie, ni amigos que se le acerquen, ni médico que conozca su organismo.

Los padres del *Leviathan* se olvidaron de las necesidades que habria de tener su hijo, no pudieron acomodar la naturaleza á ellas.

Antes de concebirlo debieron haber agrandado los puertos.

Se concluirá.

CORTES.

SESION DEL 14.

Senado.

La sesion de hoy empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Juró y tomó asiento como senador el señor obispo de Salamanca.

Se leyó el dictamen de la comision de calidades opinando que se admitiese como senador el arzobispo de Valladolid.

Entrando en la orden del día empezó á hacer uso de la palabra, como de la comision.

El señor Pacheco, diciendo que la obligación que impone la honra y la cortesía á la comision de contestar á todos los que han impugnado el proyecto de la misma, le fuerza á hablar, á pesar de que crea innecesaria la prolongacion del debate.

Empezó por justificar su conducta, asegurando que siempre ha sido consecuente con sus ideas desde su juventud.

La Constitución, en su sentir, no la constituyen mas que los siguientes elementos: troyo con velo, dos Cámaras que discutan públicamente, y libertad de imprenta. Bajo este punto de vista dijo que aplaudia la Constitución de 1845 y se opuso á la reforma de 1857 como diputado: reforma que vino á las Cámaras con el carácter de una cuestion de partido; pero la re-

forma triunfó, y el orador aseguró que la respetó como los hombres públicos respetan y aceptan lo que es ley.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 14 publica un real decreto por el que ha sido autorizado S. M. el Rey para que, tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo el infante ó infanta que diere á luz S. M. la Reina, le condore en el primer caso con la insignia Orden del Tison de Oro y las grandes cruces de las reales Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica y San Juan de Jerusalén; y en el segundo con la banda de la de Damas Nobles de Maria Luisa.

Después S. M. la Reina premiará el valor, las fatigas y demás padecimientos extraordinarios del ejército que se halla combatiendo la rebelion de Santo Domingo, y darie en general una prueba de la alta estimación que le merecen sus relevantes servicios, además de las recompensas que en particular le sean otorgadas, por consecuencia de la real orden de 11 de octubre último que ha mandado por real decreto que publica la *Gaceta*: el tiempo servido en el ejército de operaciones de dicha isla se abonará doble, para los efectos expresados en el real decreto de 20 de abril de 1845, á todos los individuos de las diferentes armas é institutos que lo componen, siempre que hayan estado presentes en él á lo menos dos meses, y asistido á dos ó mas acciones de guerra. Se exceptúan de estas condiciones los heridos por sola esta circunstancia, y los que, por consecuencia de las enfermedades propias del país, no lleguen á cumplir la, si hubiesen concurrido á algun hecho de armas; los cuales disfrutará tambien del tiempo doble, por los expresados dos meses ó por el mayor plazo que les correspondiera, mientras que se encuentren dados de baja durante las operaciones, para atender al restablecimiento de su salud. La campaña empezará á contarse desde el 18 de agosto del año anterior, en que tuvo lugar el primer escuadró con los sublevados; y si al darla por terminada se considerase conveniente otorgar mas especiales ventajas, se acordará con arreglo á lo que el tiempo, trascurrido y demás circunstancias permitan.

Han sido promovidos: el brigadier don José de Reina y Frias, al empleo de mariscal de campo; y el coronel de caballeria D. Juan Bautista Pozas y Escanero, al empleo de brigadier.

El cónsul de España en Southampton, en 13 del actual, dice al Excmo. señor ministro de la Guerra que las tropas de la Reina ocupan la provincia de Azula, habiéndose verificado la entrada sin que el enemigo incendiase la capital; que gran número de familias regresan á las poblaciones, y el espíritu de toda la provincia es favorable á la causa del orden. Recomienda especialmente á los generales Gándara y Puello, añadiendo que el brigadier Sibilla ha cooperado eficazmente. Ofrece enviar detalles por el primer correo.

Por decreto de 13 del actual ha sido

nombrado D. Pedro Gomez de la Serna para que forme parte de la Junta creada por real decreto de 27 de diciembre último, con el fin de proponer las reformas referentes á las disposiciones en materia de construcciones civiles.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones de diputados en los distritos de Ponferrada, provincia de Leon; Graullers, de Barcelona; Almadén, de Ciudad Real; y Gergal, de Almería.

Publica tambien los decretos declarando cesante, con el haber que por clasificación le correspondia, á D. José Francés y Alaiza, gobernador de las islas Canarias; y nombrando para este puesto á D. José Jover.

Por decretos del 13, se suprime la plaza de secretario ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros, jefe de administracion de primera clase, creada por real decreto de 20 de febrero del año último; se crea una plaza de oficial mayor ordenador general de pagos de dicha secretaria, jefe de administracion de tercera clase, con las atribuciones que tenia la del referido secretario de la Presidencia; y se nombra para desempeñar esta plaza, á D. José Maria Esperanza y Sola, oficial primero de la misma dependencia.

Habiéndose dispuesto por real orden de 10 de enero de 1856 que los religiosos exolaustrados que lo solicitaren pudiesen incorporarse en las universidades literarias del reino los estudios que hubiesen hecho en sus respectivos institutos religiosos, sin fijar para ejercer este derecho tiempo alguno, se limitó despues hasta 6 de mayo de 1849, y últimamente hasta 31 de diciembre de 1858. En vista de varias instancias de personas que por causas muy atendibles no pudieron oportunamente aprovecharse de tales plazos, y hallándose en edad avanzada necesitan utilizar estudios hechos en tiempo debido al amparo de las leyes, S. M. la Reina se ha dignado conceder un nuevo plazo, que finalizará en 30 de junio proximo venidero, para que dentro de él, y con arreglo á la citada real orden de 10 de enero de 1856, puedan incorporarse en las universidades literarias los indicados estudios; pero entendiéndose que los de segunda enseñanza han de servir tan solo para la carrera de teología.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: como en este mi juzgado y por la escribania del infrascrito penden autos de inventario de los bienes relicto por fallecimiento de doña Francisca Gil de Taboada, que fué de este domicilio, en los cuales de último estado he acordado se convoguen por medio de edictos, que á mas de insertarse en los diarios de la capital y Boletín oficial, se fijen en los sitios públicos y acostumbrados de aquella, á todos los que se crean con derecho á los quedados por el óbito de dicha señora, á fin de que en el término de veinte dias, contados desde que se anuncie en mencionado periódico oficial, comparezcan en el propio juzgado y escribania, bien por si ó por medio de persona legalmente autorizada á deducir

(152)

— Señora, el repentino júbilo que he experimentado al escuchar vuestra revelacion; nada tiene que deba irritaros. En todo el Occidente no hay mas que un solo príncipe que profese la verdadera doctrina de Cristo; los reyes y sus familias son paganos ó arrianos, y me complace saber que haya una princesa al menos colocada en el trono ó cerca del trono; que haya sabido resistir á las seducciones del espíritu del mal.

— ¿Dónde está Clovis? preguntó Lutgarda levantándose. Yo misma quiero hablarle y arrancarle la solucion de este enigma que tanto me hace sufrir!

— Clovis ha salido á caballo esta mañana con el rey, al aparecer el sol, respondió el galo romano, y han subido la colina que conduce al lugar santo.

— Y acompañado de Clotilde sin duda?

— No, sin la hija de Chilperico... Pero si queréis volveros á sentar, señora, os diré una cosa que tal vez disipe vuestros tristes pensamientos: por lo

(153)

menos ello me hace augurar un feliz desenlace.

— ¡Y bien! ¿qué es? ¿una nueva mentira? ¡Veamos, habla!

— Ayernos paseabamos por el parque Clovis, el rey, Clotilde y sus dos acompañantes y yo, y creí observar que la princesa estaba extraordinariamente amable con él, no temiendo aventurar nada pensando que en el corazón de Clotilde se ha despertado un vivo sentimiento amoroso hacia mi amo y señor, sin que ella misma lo sepa quizá.

— ¡Temerario! exclamó Lutgarda.

— No sé con qué motivo, continuó Aureliano, pero si recuerdo que de repente, la hija de Chilperico, se puso á contar entusiasmada un sueño que la habia conmovido vivamente y que habia tenido la noche misma de su llegada. Refirió que un ángel, ó lo que es lo mismo un espíritu celestial, la habia revelado que debia unirse á Clovis matrimonialmente; que el ángel la habia conducido al altar, situado en una iglesia, y

(156)

lentos de Chilperico. Pero antes de marchar quiero decir mi última resolucioón, Aureliano, por vuestra vida y por todo lo que mas queráis, cuidad de lo que haceis y pensais. Estas son las dos condiciones que os ofrece Lutgarda. Si merced á vuestro auxilio, conservo el afecto de Clovis; si despues de tantas alternativas de vuestra cooperacion, sea por mujer, os daré mas alquerias y siervos que posea el lendo mas rico de Clovis; os colmaré de tesoros, y os elevaré hasta igualaros á Clovis y á mi, haciéndoos superior á los mas poderosos... Pero si Clovis me rechaza, sea por vuestros consejos, ó á pesar vuestro, mi cólera os tratará como á un vil insecto; os torturará sin piedad; haré que se derrame vuestra sangre hasta la última gota; y vuestra muerte me vengará del ultraje que se me haya inferido... ¡Ahora bien! ¿qué escogéis? ¿la proteccion de Lutgarda, ó su odio?

— ¡Clovis! exclamó Aureliano levantándose precipitadamente, y temblando aun bajo la impresion de las amenazas de Lutgarda.

(149)

— Y nada mas?

— Pero, señora, yo no tengo derecho á pedir cuenta á mi señor de lo que pasa en su alma.

— Debierais haber buscado un medio de que se hubiera alejado de aquí esa mujer; pues vuestra imaginacion, y mas que todo vuestra astuta habilidad, tienen bastantes recursos para destruir mayores dificultades. Pero en el fondo de vuestro corazón existe una esperanza, ¿no es así? Fingis conmigo porque me temeis; pero no por eso dejais de tener simpatía por esa mujer extranjera. Ella es cristiana, y si consigue ser esposa de Clovis, seréis omnipotente á su lado... Y quién sabe si en vuestra presuncion habreis llegado á creer que el jefe supremo de los francos sea un dia un siervo de vuestros dioses tímidos é impotentes?

— Por Clotilde? preguntó el galo romano con incredulidad?

— Sí, por la hija de Chilperico! dijo Lutgarda.

— ¡Oh! cuánto os equivocais, señoral

20

el de que se crean asistidos con los debidos justificantes, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Y para conocimiento de los interesados se fija el presente en Córdoba á 12 de enero de 1864.—José Antonio de Cires.—Por mandado de S. S.—Manuel Barranco y Lopez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 12 de madrugada se sintieron en Murcia dos temblores de tierra, uno de ellos tan notable que causó la mas honda impresion en las personas que lo sintieron. El dia anterior se experimentaron en Cartagena otros dos, siendo la duracion del uno de mas de ocho segundos, lo cual produjo un verdadero pánico en los habitantes, que se apresuraron á salir de sus casas y á guarecerse en las plazas y sitios más anchurosos. Por fortuna no ocurrieron desgracias ni hundimientos. Se temia que repitiesen los terremotos.

Confírmase que el señor de Osma, rico propietario, pero que no ejerce la profesion de banquero, ha hecho dimision de la presidencia del Consejo de administracion del Crédito Moviliario español; pero, segun uno de nuestros colegas, no es cierto, como El Clamor añade, que sea á causa de graves disensiones que hayan surgido entre el dimisionario y sus compañeros en la gestion administrativa de tan importante compania de crédito. Débese esto á motivos particulares y de conveniencia propia.

Parece, segun un periódico, que el gobierno de S. M. tiene resuelto presentar á las Cortes una ley estableciendo el crédito hipotecario tan útil en España, merced al establecimiento de una gran sociedad española y europea.

Los periódicos de Bilbao confirman la triste noticia que anticipó nuestro ilustrado corresponsal en Bilbao, de haber muerto un individuo y quedado otros cinco heridos á consecuencia de haberse roto la cadena de una grua á tiempo que se estaba descargando una locomotora para el camino de hierro de Palencia á Leon. En Bilbao se habia abierto una suscripcion para socorrer á la infeliz familia del trabajador que murió.

En la estacion del ferro-carril, en Valladolid, se practicaron el lunes varias pruebas del freno del señor Castelli, bajo la direccion del mismo inventor, dando los resultados mas satisfactorios.

Dice La Correspondencia del 14: «La opinion pública continúa preocupada con la narracion de los hechos relativos al asesinato cometido en la calle del Fúcar. Un periódico ha dicho que el esposo de la senora asesinada habia sido ya puesto en libertad porque á consecuencia de las declaraciones de la criada nada resultaba contra él. No sabemos si resulta ó no; pero podemos asegurar que anteanoche mismo volvió á la carcel poco despues de haber salido de ella y hoy continúa preso. Como el público comprende muy bien, estas peticiones preventivas no ou razon suficiente para considerar culpable á una persona, y nos parecen por lo tanto aventuradas ciertas versiones que por Madrid

circulan. Quién ha sido puesta en libertad es la mujer en cuya casa habia permanecido algunos dias la criada, donde se fué á mudar de medias despues de cometido el crimen y donde parece que se encontró el cofre. Respecto á las declaraciones de la presunta reo, nada se sabe, nada se puede saber todavía, y creemos por esta razon tambien, una suposicion tan solo, el rumor de que se halla convicta y confesa y de que se le ha encontrado un reloj, una cadena y un collar de su ama, únicos objetos cuya falta se habia notado. Las averiguaciones continúan con la mayor reserva y forzoso será esperar como dijimos ayer, á que la causa se eleve á plenario. Nuestros lectores dispensarán el que seamos al dar noticias mas parcos de lo que su impaciencia desea.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes, Paris, 12.—La discusion general del mensaje ha terminado en el Cuerpo legislativo.

La enmienda de la oposicion sobre elecciones ha sido desechada. Bruselas, 12.—Han sido elegidos diputados por el distrito de Brujas, los candidatos del partido católico.

Paris, 13.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 2 del actual. El arzobispo de Nueva-York ha muerto. El gobierno habia aplazado la quinta para mediados de enero. El Congreso confederado ha aprobado una ley para que nadie se exima del servicio militar.

Turin, 12.—Mingheti ha manifestado en el Senado el horror que ha causado en toda Italia el atentado contra el emperador.

Paris, 13 (por la tarde).—Se asegura que las condiciones del empréstito se publicarán pronto. Serán estas: suscripcion pública al 65,50 próximamente por 100, suscribiendo otros plazos en diez y seis meses. Las suscripciones de seis francos de renta serán irreducibles.

Bruselas, 13.—El ministerio ha hecho dimision á causa de haber elegido Brujas diputados católicos.

Berlin, 13.—Los diputados han desechado por 280 votos contra 35 los créditos de cinco millones y medio de thalers que pedia el gobierno para la guerra.

Segun noticias recibidas por la Agencia Buller, de la isla de la Reunion, referentes á Madagascar, parece que el representante inglés. Ellis sigue siendo el alma de las intrigas políticas. Todo su afán es atraerse el primer ministro y ocasionar un nuevo rompimiento entre los franceses y los naturales de aquel pais. La poblacion está inquieta y no le satisface la conducta del gobierno de suerte que no tendria nada de extraño que estallase una nueva revolucion.

El club inglés de San Petersburgo, cuyos miembros pertenecen á la aristocracia rusa ó á la alta banca, acaba de conferir el título de miembro honorario al vicecanciller príncipe de Gortschakoff. Esa distincion no la concede el club sino en rarísimas ocasiones. El príncipe Paskiewisk despues de la campaña de Polonia; Variatinski despues de la derrota de Schamii, y el conde de Nesselrode, canceller del imperio, son los únicos á quienes ha considerado dignos de aquella distincion.

No es cierto lo que algunos periódicos habian propalado sobre renuncia terminante hecha por el archiduque en consecuencia de haberle retirado el emperador francés el apoyo que le habia prometido. Lo que hay, segun cartas de Trieste, es que Napoleon ha pedido á S. A. I. que defina terminantemente las condiciones bajo las cuales aceptará cuanto antes el trono de Méjico. Parece haberse respondido, que bajo la condicion de una alianza defensiva con la Francia; para precaverse de un ataque por parte de los Estados ex-Unidos ó cualquiera otra nacion, y la permanencia en Méjico de una fuerza francesa suficiente para conservar el orden hasta que el nuevo gobierno haya organizado su ejército y asegurado en él la disciplina. Sobre estas bases se trata ahora, para decidir si la Francia acepta la alianza y fijar la fuerza armada y el número de años que esta deberá permanecer en Méjico.

Aunque se ha dicho que el general Forey debería ir á Miramar, esto no se realizará probablemente hasta tanto que las negociaciones pendientes no hayan recibido una satisfactoria solucion, como se espera.

Está llamando la atencion del mundo político que el gobierno no haya mandado publicar el discurso de Victor Manuel á las Cámaras. Se atribuye esta medida al lenguaje belicoso que empleó el monarca al mismo tiempo que el emperador Napoleon hacia promesas pacíficas.

Un orador de los Estados-Unidos del Norte acaba de pronunciar un discurso, en el cual se lee el extraordinario pasaje siguiente:

«Si Francia, dice, echa el gérmen de la aristocracia y la monarquía en el suelo americano, la federacion dará 50.000.000 de duros á Garibaldi para que se apodere de Roma; 400.000.000 de duros á los republicanos de Paris para que destronan á Napoleon; y otros 100.000.000 á los alemanes para que hagan temblar á los reyes que no quieren dejar la América en poder del republicanismó. Si la Europa interviene en nuestro Continente, continuu, tendremos la mano á los radicales europeos para que no dejen en pié ninguno de los tronos del Viejo Continente.»

La cámara italiana continúa discutiendo la ley relativa al bandolerismo.

El ministro de negocios extranjeros de Italia ha presentado los tratados de comercio y navegación, concluidos por el gobierno con Inglaterra y Rusia.

La Stampa y la Opinione, y los demás periódicos de Turin muestran su indignacion unánime contra el complot descubierta en Paris, declarando que solo pueden atender á la vida del emperador los enemigos de la independencia italiana, ó la secta incorregible que ha causado tantas desgracias á la patria.

La respuesta de la Santa Sede á la circular de Mr. Drouyn de Lhuys, fechada en 8 de diciembre último, la cual tiene por objeto la reunion de conferencias restringidas, ha llegado á Paris el miércoles 6. El cardenal Antonelli declara en su respuesta que el Soberano Pontífice se apresuró á aceptar la invitacion del Congreso, y está dispuesto á tomar parte en las conferencias restringidas propuestas por el ministerio de Negocios extranjeros de Fran-

cia, á fin de concertar un programa preliminar.

—Las respuestas afirmativas de España, Portugal, Suecia, Italia y los Estados alemanes de segundo orden, han llegado tambien á Paris.

—Los tres cortes del Norte no han contestado aun á la circular francesa del 8 de diciembre. Hay que advertir que aquella no se ha remitido al gabinete de San James. El príncipe de la Tour d'Auvergne, se ha limitado á comunicarla confidencialmente á lord Russell, el cual acaba de manifestar su intencion de marchar á Paris con los demás ministros de Negocios extranjeros de las grandes potencias para concertar el arreglo de la cuestion dano-alemana. Inglaterra acepta de esta manera, las conferencias restringidas podrian quizá servir mas tarde para la reunion de un Congreso europeo.

Gaceta.

Buen resultado.—La Diputacion provincial, al terminar anteayer su reunion primera, ha dejado votados los presupuestos y aprobados multitud de proyectos útiles. No hemos sido por tanto defraudados en nuestras esperanzas, cuando manifestamos hace pocos dias que esperábamos mucho de esta corporacion. Además de la economia de los 33.000 rs. del personal del Consejo, la Diputacion ha hecho una baja de 1.142.879 rs. en el presupuesto de la provincia, ó sea que conteniendo esté un déficit ha desaparecido por completo, quedando en su lugar 859.245 rs. para gastos voluntarios. Ha sido aprobado el plan general de carreteras y caminos de la provincia: se han despachado todos los expedientes que habia sin resolusion; se ha determinado el estudio de varios puentes: la ampliacion del edificio de la Diputacion en una parte necesaria; y la adquisicion instantánea de una máquina de segar para que se ensaye y sea conocida en la capital y en las cabezas de partido. Pagando la Corporacion un justo tributo á las necesidades de nuestros pueblos, al deseo que todos tienen de mejorarse y engrandecerse, y á lo que á grandes voces reclama hoy la general ilustracion, ha decidido: que en los dias de la feria de la Salud de 1865 se celebre en la capital una exposicion pública de los productos de las artes, la industria y la agricultura de la provincia; que en los próximos á la misma tengan lugar los premios á la virtud, que serán oportunamente anunciados; que para la reunion inmediata una comision, que ha quedado nombrada, proponga el medio práctico de instalar sin demora un Monte de piedad y caja de ahorros; que la Biblioteca y Museo provinciales se eleven al lugar que les corresponde, para que puedan prestar la utilidad á que están llamados, ambos establecimientos; que se consagre una atencion especialísima al expediente que se ha creado sobre mejora de la escuela de Agricultura, y que, teniendo en consideracion que la actual casa de dementes no pasa de ser un mal presidio de locos, se presente el proyecto de convertirla en casa de curacion de estos desgraciados, para lo cual se ha pedido cierto edificio al Gobierno de S. M.

Permitásenos, que al publicar estos acuerdos, de que tenemos noticia entre los varios que se han tomado, la prensa local, consagrada esclusivamente á sostener los intereses positivos del pais, bata palmas y

se alegre y congratule. Un dia y otro con afán perseverante y con conviccion profunda venimos pidiendo reformas y mejoras que, sacudiendo el general marasmo, nos hagan anticipar el grato porvenir á que nos llaman la hermosura de nuestro cielo, la riqueza no explotada de nuestros campos, la red de caminos que vamos estendiendo en ellos, y la indolencia laboriosa de nuestros paisanos. Acostumbrados á obtener por recompensa, las mas veces, el glacial indiferentismo, hoy venimos con gozo las ilustradas resoluciones de nuestro Congreso de provincia, á quien cordialmente felicitamos, así como al señor Gobernador interino, que ha tomado activa parte en las decisiones todas.

Signo nuestros respetos dirigidos por la senda que han empezado á cruzar. No desmayen ante los obstáculos que naturalmente se presentarán en su camino. Atiendan solícitos los clamores de los pueblos, y tengan siempre presente que si la inaccion es cómoda y la actividad molesta, el cargo honroso, que desempeñan exige los sacrificios á que los vemos prestarlos.

¡Qué bonito!—Entre las muchas pruebas de su mala educacion, que dan á cada momento la multitud de muchachos que jullan por esas calles, una de ellas, la peor sin duda, es la de mostrarse descaradamente de las personas mayores con gestos y con palabras poco decorosas, siendo los ancianos y las señoras el principal blanco de sus hazas. Antes que cunda esta fatal moda, bueno seria que un severo castigo pusiera coto á semejantes desahogos.

—El vigia.—Dos cuartos subió la carne...—He aquí una evidente prueba—de que hay quien toma el desquite—de la próxima Coaresma.

—Un parralito.—Cada pueblo tiene sus elementos de vida, de goce y de prosperidad que deben explotarse á su manera. El buen tino consiste, á nuestro entender, en comprenderlos, conocerlos y fomentarlos con la mas prudente oportunidad. La sierra de Córdoba en la temporada de primavera y la Feria de la Salud, traen á nuestro suelo multitud de forasteros aun de lejanas tierras. No es necesario un grande esfuerzo para comprender que nuestro comercio, nuestra industria, nuestras artes, todos en fin estamos interesados en el acrecentamiento y mejora de estos dos elementos de vida que no posee ninguna otra poblacion de España, y que nadie por tanto nos puede disputar. Algo se ha hecho, y no poco, por nuestros municipios en beneficio de la feria de la Salud; pero nuestra sierra, ese rico tesoro que tenemos á nuestras puertas, se encuentra hoy en el mismo estado, tal vez peor, que hace cien años. Ya en algunas ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, recordando el proyecto que hace mucho tiempo estuvo á punto de realizarse, de levantar un gran edificio donde pudiesen encontrar cómoda habitacion las muchas personas que hoy dejan de concurrir á nuestra sierra por la grande escasez que se nota de localidad adecuada. Las pocas huertas que hoy existen se arriendan con mucha anticipacion y á buenos precios, y nosotros celebráramos que bien la autoridad competente, ó las sociedades que á estos negocios dedican sus capitales, ó los particulares, pensarán en la manera de facilitar, sea cualquiera la forma, la concurrencia de propios y extraños á aquellos pintorescos lugares, seguros de que al hacer un gran bien á la poblacion, habian de obtener grandes ventajas para sus intereses. ó los

(150)

Clotilde es arriana: profesa la doctrina de los que odian y persiguen á los verdaderos cristianos. —El rostro de Lutgarda se inflamó de cólera. —Traidor! exclamó; crees poderme ocultar los motivos de tus artimañas; pero no sabes, en tu ceguedad, que los celos de una mujer tienen mas ojos que tu sutil astucia! —A qué viene esa repentina ira, senora? preguntó Aureliano admirado. —Qué queréis decir, que no os comprendo? —Melandrin engañador! dijo Lutgarda con amarga ironia, tú dices que no me sorprendes? No sabes que Clotilde no os arriana? —Yo? Sé por el contrario que su padre, sus tíos, sus hermanos, toda su familia es arriana. —Qué admirablemente sabes mentir! dijo Lutgarda con acritud. Piensas que yo ignoro que Clotilde no es lo que quieres hacerme creer? Su madre era una romana de las que los lendos de Chilpe-

(155)

cólera del rey habrá hecho tomar á Clovis una resolucion decisiva. Así, pues, Lutgarda, estad tranquila y tened paciencia hasta que conozcamos el resultado de esta entrevista, porque vuestra precipitacion podria conducirnos á acciones ó palabras que tal vez destruirian toda esperanza, y aun estais desprovista de todo fundamento. —Cuán admirablemente sabéis el arte de pagar á las gentes con palabras! dijo Lutgarda levantándose, y dejando ver en su rostro una sonrisa de desconfianza. —Pues bien! seguiré vuestro consejo, y aguardaré hasta el medio dia para buscar á Clovis y decirle el peso que siento en mi corazon. Oyóse á lo lejos el sonido de un cuerno, y Aureliano dijo: —¡Es Clovis que vuelve ya, señoral! valdria mas que os alejárais; porque podria parecerle extraño hallaros aquí tan de improviso y sola. —Voy á buscar á mi hermano Ragan-haire, contestó Lutgarda, que está paseándose en el parque con el jefe de los

(154)

que el obispo la habia casado verdaderamente con él. —Y es eso todo? Y así á qué viene ese sueño; es una invencion engañosa para seducir á Clovis. —Lo que queria decirnos era que el rey al oír aquella relacion, se encolerizó mucho y dió á su hija amargas reprensiones, hasta el punto de hacerla llorar; que Clovis, compedecido, la disculpó; pero que el rey arrebatado de cólera la agarró de la mano y la hizo entrar inmediatamente en palacio, conduciéndola á su cuarto. En todo el dia volvió á ver al rey ni á su hija, y por la noche Clovis le rogó al rey le acompañase á dar un paseo por el campo hasta el lugar sagrado, al salir el sol, manifestándole deseos de que fueran solos. El rey ha accedido á esta supplica. —Y qué significa todo eso? preguntó Lutgarda impaciente. —Significa, senora, que hoy sabemos lo que tenemos que temer ó esperar; porque podéis tener por seguro que la

(151)

rico llaman ortodoxas, y sus dos hijas han sido educadas en la religion de su madre con consentimiento del rey. —¿Cómo? ¿qué decís? Clotilde no es arriana? exclamó Aureliano con alegría admirable. —La impresion profunda que produjo en el galo-romano su revelacion llenó de estupefaccion á Lutgarda, y comprendió que la circunstancia particular que le habia revelado respecto á la fé que profesaba Clotilde, le era realmente desconocida. Pesóla entonces su pre cipitacion, porque el gozo que habia brillado en los ojos de Aureliano á manera de fugaz relámpago, la decia claramente que el corazon del galo-romano estaba predisposto en favor de su enemiga. —¡Aureliano! ¡Aureliano! prorumpió con tono amenazador, ahoga la esperanza que acaba de brotar de tu corazon! ¡Ahoga! ó sabrás lo que puede Lutgarda cuando devora su alma un legítimo deseo de venganza. —El galo-romano replicó con voz alterada y casi temblorosa:

Boletín religioso.

Hoy.—El Dulce Nombre de Jesús y San Antonio, abad y confesor.
Mañana.—La Cátedra de San Pedro en Roma.
JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la parroquia de la Magdalena.
Hoy, se verificará la solemne conducción de la Bula de la Sta. Cruzada desde la Iglesia del Salvador a la Sta. Iglesia Catedral, y en esta predicará el Sr. D. Gabriel de Mora y Almoguera.
En el Sagrario de la Sta. Iglesia habrá hoy después del coro la acostumbrada función de Miércoles.
En la Iglesia de Jesús Nazareno se celebrará hoy a las once la solemne función acostumbrada al Dulce Nombre de Jesús, en la que predicará el Sr. D. Rafael de Sierra y Ramírez.
Hoy último día de quinario al Dulce nombre de Jesús en la iglesia de Jesús Nazareno, por su ilustre hermandad, a las cuatro de la tarde predicará el Sr. D. Cristóbal Vázquez y Espejo.
Mañana en la misma Iglesia y a la misma hora se celebrarán honras por los hermanos difuntos, y predicará el Sr. D. Pedro García Liervo.
Hoy y mañana primero y segundo día de quinario al Dulce Nombre de Jesús en la Iglesia de Sta. Isabel de los Angeles a las tres y media de la tarde; predicarán respectivamente los Sres. D. José Rosales, y D. Rafael Monserrate.
Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.—Mañana Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.
El grandioso drama original en 7 cuadros titulado: D. Alvaro o La Fuerza del Sino.
Por lo dilatado del drama se dará fin con un gran baile.
A las 7 1/2.—Precios diarios.
Nota.—A la mayor brevedad se pondrá en escena el drama de grande espectáculo titulado: Un Corpus de San Gregorio el Píndon de Sta. Eulalia.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CORDOBA.—1864.
Impresora, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

del comun. Si á esto se agrega la construcción de un buen camino que facilite la comunicación con la capital, y de algunos Jardines públicos, cosa de muy poco costo, allí donde la naturaleza es tan prodigiosa, habremos llegado á hacer de nuestra sierra en la temporada de primavera un manantial de riqueza para el país, de salud y vida para los necesitados y de goce y alegría para todos.

—La estación.—Como está el tiempo tan vario,—y ya llueve, ya ventea, y sale el sol y se oculta,—y aparecen nubes densas,—no puedo decirnos, niñas,—si habrá esta tarde gran fiesta,—y música en el paseo,—y en el lucir de las telas,—si pasareis el día,—en la estufa ó chimenea,—sin ver pollos, ni ver gallos,—y oyendo cuentos de viejas.—Pero escuchad un consejo,—que es cosa que os interesa.—Aunque salgais á la calle,—ó aunque os quedeis entre esteras,—si algún pollo almirarad,—con un cara de jalea,—os dice que os idolatra,—y que espera y desespera,—ni el perfume de sus flores,—ni los ayes de sus quejas,—bagan mella en vuestros pechos,—ni en vuestra constancia mella,—y esperad que el cacaneo,—lo repita en primavera;—que ahora está el tiempo muy vario,—y ya llueve y ya ventea,—y sale el sol y se oculta,—y aparecen nubes densas.

—Lo aplaudimos.—Segun tenemos entendido se han dado ya por la autoridad las órdenes necesarias para que se hagan desaparecer los barrancos y otros accidentes que á la salida de la puerta de Sevilla dieron lugar á la desgracia que todavía recordamos con horror y que aun son un peligro constante. Tambien hemos oido que se ha mandado vigilar todo aquel sitio para que no puedan llegar á él los muchos muchachos que, abandonados de sus padres, pueden encontrar una muerte segura. Al mismo tiempo que vemos con disgusto que haya padres y madres tan desnaturalizados, nos complace que nuestra digna autoridad local tienda con esquisito celo, no solo las reclamaciones de la prensa en este punto, sino las exigencias del ornato y del bien de sus administrados.

—Sustos.—Hace dos noches que la ciudad de una casa de la calle de San Francisco de esta ciudad produjo gran alarma gritando «adrones» Nada se encontró y se atribuyó todo al miedo de la familia. Tambien viene siendo objeto de

conversaciones la alarma producida entre las religiosas del convento de las Coronadas en Aguilar, las cuales al encontrarse con un gato montés que saltó desde una casa inmediata donde estaba sujeto, se exhibió en el coro con la repugnante figura que recordaba la del diablo. Las religiosas creyéndolo sin duda un espíritu infernal pidieron auxilio, y los vecinos acudieron matando un tiro á la terrible alimana.

—Listas.—Anteayer quedaron espuestas al público en esta capital las listas electorales de primera reelección. Hasta el 31 del actual se admiten reclamaciones.

—Elecciones.—Anoche se reunió la Academia general de Ciencias de esta capital con objeto de proceder á la elección de cargos para el año de 1864.

—Nuevo alumbrado.—En muchas poblaciones importantes está sustituyéndose con el petroleo el aceite de oliva para el alumbrado público. Esta sustitución que está dando los mejores resultados, la vimos ensayada en Córdoba con general aplauso hace algun tiempo, sin que hasta ahora se haya realizado esta importante mejora.

—Es tarde.—Anuncia el zaragozano—este año buena cosecha;—si lo anunciara con tiempo—hubiera yo hecho mi siembra.

—Sacudidas.—El terremoto que se sintió el día 12 en Murcia, y de que hablamos en otro lugar, se dejó tambien sentir, aunque con poca intensidad, en Lorca. No así en Alhama, donde la sacudida ha sido muy fuerte, habiéndose cuarteado el campo—santo, segun nos escriben. Tambien ha sido muy fuerte en Lebrilla y Cartagena, donde se ha arruinado una casa. En Murcia la gente se asustó bastante; las plazas, paseos y el puente se llenaron de gente, á pesar de lo intempástico de la hora. El ruido fué tal, que varias personas creyendo era gente armada que entraba en la habitación, corrieron á los balcones pidiendo auxilio. La gente crédula estaba muy aterrorizada, recordando que el astrónomo zaragozano ha anunciado en su calendario seis terremotos entre los días 11 y 16 de enero. Dios nos libre por acá.

—Remedio eficaz.—«El Dagblaad» de Utrech refiere que por consejo de un muy sabio médico, varios padres enviaron sus hijos, atacados de la co-

queluche, á la fábrica del gas para que aspirasen por algunos momentos los vapores que suben pa a la purificación del mismo. Ninguno de los ensayos ha fallado: apenas los niños enfermos habian aspirado dichos vapores se ha notado en ellos una mejora seguida de un completo restablecimiento.

—Censo de poblacion.—En el de España de 1860 encontramos que las provincias donde hay mas habitantes que pasan de cien años son:

- Málaga 4 varones y 17 hembras, Sevilla 3 varones y 15 hembras, Cádiz 3 varones y 14 hembras, Murcia 2 varones y 10 hembras, Coruña 2 varones y 11 hembras, Almería 4 varones y 8 hembras, Alicante 1 varón y 11 hembras, Pontevedra 4 varones y 7 hembras, Barcelona 1 varón y 9 hembras, Granada 4 varones y 5 hembras, Lugo 3 varones y 6 hembras, Madrid 9 hembras, Oviedo 3 varones y 4 hembras, Córdoba 2 varones y 3 hembras, Valencia 5 hembras, Albacete 1 varón y 3 hembras, Badajoz 4 hembras, Ciudad-Real 2 varones y 2 hembras, Lérida 4 hembras, Canarias 3 hembras, Orense 2 varones y 1 hembra, Tarragona 3 hembras, Zaragoza 3 hembras, Baleares 1 varón y una hembra, Huesca 2 hembras, Jaen 1 varón y 1 hembra, Salamanca 2 hembras, Avila 1 varón, Gerona 1 hembra, Guadalajara 1 hembra, Huelva 1 varón, Leon 1 hembra, Navarra 1 hembra, Santander 1 hembra, Vizcaya 1 varón y 1 hembra, Zamora 1 varón y 1 hembra.—Total varones, 51; hembras, 168.

—Servicio.—La Guardia civil del puesto de Rute ha capturado al famoso criminal Juan Antonio Junquillo Serrano, que hirió alevosamente al Alcalde y á un vecino de la villa de Zambra.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de la Carlota, dotada con 3630 rs. anuales. Hasta el 10 de febrero se admiten solicitudes.

—Rareza.—Se prepara en París una gran fiesta artística con objeto de celebrar el décimo octavo aniversario del nacimiento de Rossini. Decimos el décimo octavo y se verá que no nos equivocamos. En efecto, el maestro Rossini nació en Pérsaro el 29 de febrero de 1792; no se puede por consiguiente celebrar el aniversario de su natalicio sino en los meses de febre-

ro que tengan 29 días, es decir, en los años bisiestos. ó sea cada cuatro años. Y hé aqui porqué parece que Rossini va á cumplir 18 años el 29 de febrero próximo.

—A ellas.—Segun el último figurin del Correo de la Moda, el traje de calle es vestido de seda color de pensamiento, adornado con volantes de la misma tela, encaje y terciopelos negros. La falda, con tres volantes al canto, encañonados y orillados de un terciopelo con puntilla negra encima; sobre los volantes ya un ancho entre-dos de encaje negro ondeado y sujeto de trecho en trecho por patas de terciopelo, puntiagudas en los dos extremos. Cuerpo liso con bato por delante y por detrás, adornado el pecho por dos escotes que bajan del hombro á formar Vaquierta, retenida en el centro y en los hombros por patas iguales á las de la falda, adornadas estas además con tres borlas en los ángulos inferiores. Manga casi recta, un poco redonda del codo, y adornada en la boca-manga de un puño de terciopelo, que se prolonga en patas por ambas costuras, y un volante de la misma tela del traje hacia la mano.

Sombrero de terciopelo negro y terciopelo morado con rayas blancas, los costados del ala, fondo y bavolet son de terciopelo negro, figurando reunirse en la parte superior por medio de puntas ú orejas, retenidas con lazos de falpilla y borlas. Todo el centro del sombrero es morado, volviendo el bullonado del ala hacia la parte inferior, donde lleva un ramo de violetas entrelazadas de blonda negra; el fondo es bullonado y caído, las bridas ó cintas de atar, moradas.

Banco hipotecario español y general de crédito. Sncursal de Córdoba.

Habiendo delegado en el Sr. D. Manuel de la Cruz Ulloa, la representación que de esta Sociedad me está conferida, usando de las facultades de que me hallo investido, lo pongo en conocimiento del público, y en particular de los señores accionistas para los efectos oportunos.

Córdoba 16 de Enero de 1864.—El representante general, Teodoro de Sierra.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 14. 90
Consolidado 53-10 c.
Diferido 49-10
Deuda amortizable de primera clase 50-00
Id. de segunda 30 75
Id. del personal 29-05
Acciones del Banco de España 321-00
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del 15 de Enero á igual hora del 16.
Trigo 200 fanegas de 52 á 54 1/2 rs.
Cebada 00 fanegas á 60.
Aceite en los molinos á 47
Id. en la ciudad á 55
Carne de vaca á 42 cuartos libra.
Carne de cerdo á 42 cuartos libra.
SEVILLA.
Trigo de 29 á 34. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 53 1/2. Cebada de 00 á 28. Habas de 00 á 37. Aceite de 47 1/4 á 47 1/2.
GRANADA.
Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 51. Aceite de 47 á 48.
MALAGA.
Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 41. Aceite de 48 á 49.
JEREZ.
Trigo de 46 á 56. Cebada de 27 á 28. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.
JAEN.
Trigo de 50 á 59. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 7 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Córdoba.

Diligencias.

Salen para Madrid los días impares á las 3 1/2 de la noche. Entran los pares á las 10 1/2 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares entre 1 y 2 de la madrugada. Entran los mismos días entre 8 y 9 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana. Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios, como la anterior.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares de doce á una de la tarde, y llegan los días pares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza núm. 4, y está á cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 9 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días impares á las 4 del día, y entran los pares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 34. A San Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Alitas-correos. Los billetes para Madrid se despachan por don Balduino Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público le estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su tra-

vecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacabra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de S. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernandón. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalajara, St. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalajara, St. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espirita Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael. Serrano, Juan. Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y Rodríguez.

CANTE Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez.

MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro.

OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque.

ECILIA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero.

LA CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA Rafael Panadero.

Posada de la Espadana. MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE José Maria Valera y Francisco Venalada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano.

ESPIEL José Juan y Antonio Madrid. CASTRO Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOBINA Miguel Saiz y Joaquin Benavente.

P. P. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ Barolomé Obrero.

DOÑA MENCIA Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANQUE Francisco Rodriguez. VAZQUEZILIA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD Ildefonso Castilla. VILAFRANCA Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja.

PRIEGO Antonio Aguilera. PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28. ECILIA Ferrnando Roman. Palma 10. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 16 grandes páginas de buen papel y esmerada impresión. El precio de cada entrega es el de UN REAL tanto en Madrid como en provincias. A cada tres entregas, acompañará una lámina perfectamente grabada. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba».

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones en todo el presente mes de Enero, por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benitas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena.

La Libertad. Diario moderado. Se publica en Madrid. Redacción y administración calle de Lope de Vega núm. 40. Precios: 40 rs. el trimestre haciendo la suscripción directamente y 44 por medio de corresponsales. Se suscribe en la imprenta del «Diario».

Matanza. La hay de cerdos a 5 rs. libra en los días 15, 17 y 18 del corriente, en casa de D. Juan de la Cruz Calzadilla, plazuela de S. Juan núm. 12; los cerdos son de distintos pesos para poder elegir.

Subasta para el arrendamiento del cortijo de Arroyuelos, término de Baena. Se arrienda en subasta privada, que tendrá efecto el 3 del próximo mes de Febrero de 12 a 1 del día, en la casa núm. 3 de la calle de los Saravias en Córdoba, donde habita D. Rafael de Martos, administrador del Sr. Marqués de la Granja, dueño del repetido cortijo nombrado. Arroyuelos, situado en el término de la Villa de Baena y compuesto en su totalidad de 174 fanegas.

Subasta privada. Debiéndose arrendar el molino y hacienda de olivar nombrado Alanis, situado en el término de la ciudad de Ecija, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en ella, cuyo arrendamiento dará principio en 1.º de Enero del próximo año de 1865. La finca se compone de 177 aranzadas y 124 estadales poblados con 6074 olivos, 42 chaparros y 15 almendros, con 7 aranzadas y 440 estadales de tierra por razón de mermas y lagunas, buen caserío, molino, bodega y demás accesorios. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Ecija en la escribanía de D. Manuel Soria, y en Córdoba en la de D. José Sánchez Guerra, que vive calle de la Ceniza núm. 16, donde se efectuará la subasta el día 26 de Febrero próximo y a las 12 de su mañana, ante el apoderado de dicha señora que vive en Córdoba Arca del agua número 3.

Refutación analítica de la obra escrita en francés por M. Ernesto Renan, titulada «Vida de Jesús», por don Juan Jusé y Castañera, catedrático que fué de Teología dogmática en el Seminario Conciliar de Barbastro, y actualmente profesor de la misma asignatura en la Universidad Central. Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º, siendo el precio en provincias 5 rs. cada 4 entregas, remitidas por el correo y pagadas anticipadamente. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Subarriendo. Se subarrienda desde el día la casa núm. 3 callejas del marqués del Villar. En la misma darán razón de la renta y demás condiciones.

Subasta. En subasta estrajudicial se arrienda una posada en la ciudad de Cádiz, situada en la Plaza Mayor de la misma, conocida por la del Sol, cuyo acto tendrá lugar el día 31 del presente mes en casa de su dueño, calle Platerías núm. 4.º de aquella población, donde se manifestará a los interesados el pliego de condiciones, y en esta capital en la calle Ambrosio de Morales núm. 6.

Pastos. En la dehesa de Navalagrulla situada en el término de esta ciudad, se admiten acogidos ganados de todas clases. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6 darán razón de las condiciones.

Pérdida. En el mes de Diciembre en la carretera desde esta ciudad a Villa del Río, se extravió de un carruaje un baul grande conteniendo varias prendas de ropa usada de señora: la persona que dé aviso de su paradero en la redacción de este periódico, se le dará una gratificación.

Esquilmo de naranjas. En calle Almonas número sesenta, se vende el de un huerto poblado de naranjas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa cristalizada, calle de San Francisco, antes de la Toquería número 58 moderno, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almonas número 24.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan unas casas principales cristalizadas y empapeladas, con jardín, cochera, cuartos, casa de campo y graneros, en la calle de la Puerta Nueva núm. 403 moderno; la persona que pueda convenirle podrá acercarse a D. Rafael de Parías, su encargado, que vive calle de Almonas núm. 58, quien le impondrá de su venta y condiciones.

LA JEREZANA. Continúa la venta de vino dulce de Jerez a 6 rs. la media cuartilla.

Almoneda. La hay desde el sábado 16 del corriente, de 40 de la mañana hasta las dos de la tarde, en la casa núm. 6 calle de los Angeles, existiendo muebles de todas clases y pinturas en lienzo y sobre originales de bastante mérito.

EL INGENIO DEL SIGLO.

Máquina para hacer ladrillos, con real privilegio.

Se venden máquinas para cualquier población de las ocho provincias de Andalucía. Este procedimiento es enteramente desconocido, notable por su sencillez, regularidad y perfección de sus productos.

Hace el ladrillo sin necesidad de amasar la tierra, no se emplea el agua para nada y puede ir al horno en el momento de ser construido.

La tierra ha de ser arcillosa y compacta, y se gasta tal como sale de la mina con solo cribarla y sin otra preparación alguna.

La máquina puede ser movida por cualquier clase de fuerza, vapor, agua ó sangre. Una calderilla hace de ocho a diez ladrillos por minuto: movida por vapor ó agua dará mas de un doble; además de las ventajas dichas pueden hacerse en todo tiempo. Ni los vientos, ni los frios, ni la lluvia ó temporales, interrumpen la fabricación si se cuida de tener grande acopio de tierra.

Tampoco necesita director para hacerla funcionar; el interesado puede dirigirla, á no ser que fundione por vapor, en cuyo caso habrá necesidad de un fogonero.

El personal y gastos necesarios para la marcha de la máquina es reducido.

El ladrillo es hermoso, perfecto y sólido, adquiriendo en la obra con la petrificación una consistencia eterna y para los perfilados no hay otra que le iguale.

Cualquiera puede cerciorarse de la verdad de lo expuesto, presentándose por sí, ó comisionando persona que examine bajo todos aspectos la máquina que provisionalmente se encuentra en la fábrica de fundición de San Antonio, de los Sres. Pérez hermanos.

Propietario del privilegio en Andalucía lo es D. Prudenci Blázquez, vecino de Córdoba, hoy residente en Sevilla calle de las Sierras, número 145.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Subdirección de la provincia de Córdoba

IMPORTANTE.

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos de esta Compañía, todos los Señores suscritores de las pólizas comprendidas en la liquidación de 1863, deben acreditar la existencia de los asegurados hasta las doce de la noche del 31 de Diciembre del corriente año, así como la fecha de nacimiento de los mismos, todos los que no lo hayan verificado anteriormente, en virtud de lo cual les recobrado es necesario se sirvan remitir a esta Subdirección del 1.º al 30 de Enero de 1864 sin falta ninguna, las correspondientes fé de vida y las partidas de bautismo, si no lo hubiesen hecho ya de estas últimas, advirtiéndoles que dichos documentos deberán venir extendidos en papel del sello 9.º con el Y.º B.º del señor alcalde y con el número ó números de las pólizas á que correspondan, y que de ellas se librarán en el acto los correspondientes resguardos.

También debo prevenir á todos los señores Suscritores de las pólizas comprendidas en la expresada liquidación de 1863, que solo se inscribieron por cinco años que vencen en 31 del corriente mes, así como igualmente á todos los que habiéndose inscrito por mas de cinco años, deben retirar el capital y beneficios ó solo una cosa ó otra que les corresponda en liquidación, continuando ó no los pagos durante su segundo quinquenio; es necesario se sirvan pasar por esta Subdirección bien por sí ó por persona que comisionen al efecto, dentro de la misma fecha del 1.º al 30 de Enero de 1864 sin falta ninguna, provistos de sus pólizas y todos los recibos tanto de cuotas sociales como administrativas que tengan satisfechos, para enterarse de los requisitos que deben llenar á fin de percibir su importe en efectivo ó en títulos en esta Subdirección, ó en las oficinas de la Dirección general.

Con respecto á todos los señores Suscritores que estando inscritos por mas de cinco años no deseen retirar cantidad alguna en la expresada liquidación de 1863 continuando los pagos durante su segundo quinquenio, no tendrán mas que manifestarlo por escrito á esta Subdirección, al remitir la fé de vida en el plazo ya expresado. Córdoba 31 de Diciembre de 1863.—El Subdirector, Serafin Barberini y García.

Caja de seguros y Seguro Mútuo de Quintas del Establecimiento de Mellado.

Asociación general para redimir el servicio de las armas.

Autorizada por el Gobierno de S. M.

14 millones de fianza administrativa.

DELEGADO DEL GOBIERNO, D. Higinio Polanco.

Todos los jóvenes comprendidos en el alistamiento para el próximo sorteo pueden suscribirse hasta la víspera del día en que se verifique en el pueblo ó distrito á que pertenezcan, pagando la cantidad que quieran desde 100 rs. arriba. Para obtener la suma de 8,000 rs. es preciso pagar 4,500 rs. de una vez ó en cinco años de plazo, los que opten por los plazos necesitan garantizar la cantidad por la que se suscriben por medio de una hipoteca, 45 días antes del sorteo, sin cuyo requisito se anula el seguro. Los que paguen ó garanticen la cuota que se espresa anteriormente, se les entrega la suma de 8,000 rs. en el mismo día y hora que sean declarados sol ados por los consejos provinciales, á buena cuenta de lo que les pueda pertenecer en la liquidación que se ha de practicar por la Dirección pasados los juicios de extensión. Los que hayan pagado menos no tienen opción á percibir mas que las cantidades que les correspondan, según la suma que hayan pagado. Los que querran librar sus hijos de tener derecho al sorteo que resulte, que no se les reparta hasta terminar los cinco sorteos sucesivos, por sí alguno es llamado á cubrir cupo en segunda ó tercera edad, poder librarlo como á los del primer sorteo.—Se admiten seguros desde 4 á 20 años, en la Subdirección principal, calle del Baño, núm. 41, donde se dan cuantas explicaciones se deseen y facilitan prospectos, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

PERFUMERIA MÉDICO-HIGIÉNICA

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela especial de París

Estos productos son el resultado de la aplicación de las leyes de la higiene á la perfumería, que se eleva y convierte en farmacia de la belleza, encargada de atender á la higiene del cutis, cabellos y dientes, que todos son órganos tan importantes; sirven para evitar y destruir las causas de las enfermedades que su hermana primogénita, la farmacia propiamente dicha, está llamada á curar.

- ELIXIR DENTIFRICO para curar inmediatamente los dolores de muelas; el frasco . . . 1 fr. 25
POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS, con base de magnesia, para emblanquecer y conservar los dientes; el frasco . . . 1 fr. 50
OPÍATA DENTIFRICA, para fortalecer las encías y evitar los nevragias dentales . . . 1 fr. 50
CURATIVO DENTAL, para curar los dientes cariados antes de la emplomadura, y evitar los abscesos y dolores; el frasco con el instrumento . . . 4 fr.
AGUA LEUCODERMINA, para conservar la hermosura de la tez y las funciones de la piel; el frasco . . . 3 fr.
ESPIRITU DE ANIS RECTIFICADO, complemento del tocador de la boca después de cada comida; el frasco . . . 1 fr. 25
JABON LEMNITO MEDICINAL para el tocador; 4 la violeta, almendras amargas, ramillete, etc.; el jabon . . . 1 fr. 50
JABON LEMNITO MEDICINAL, con yemas de huevo, para evitar las grietas en el cutis, hemorroides y enfermedades de la piel; 4 la violeta, ramillete, etc.; el jabon . . . 2 fr.
CREMA DE JABON LEMNITO MEDICINAL en polvos. Es especial para la barba, como también para el tocador de las mujeres y niños; el frasco . . . 2 fr.
AGUA LUSTRAL, para conservar y embellecer los cabellos, fortaleciendo sus raíces; el frasco . . . 3 fr.
ACEITE DE AVELLANAS PERFUMADO, para remediar la sequedad y monía de los cabellos; el frasco . . . 2 fr.
VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR, reconocido por su suavidad y acción refrescante; el frasco . . . 1 fr.
COLD CREAM SUPERIOR, para conservar el cutis blanco, fresco, diáfano, y evitar las consecuencias del uso de los jabones; el bote . . . 1 fr. 50
AGUA DE COLONIA SUPERIOR, con émbir ó sin él. La estabilidad de su perfume la hace buscar para el tocador, baños locales y generales; el frasco . . . 1 fr.
PASTILLAS ORIENTALES del doctor Paul Clément, para quitar el olor del tabaco y neutralizar los hábitos fuertes; al caja . . . 1 y 2 fr.
AGUA DE FLORES DE ALHÓOGEMA, cosmético muy buscado para destruir las comedones, fortalecer y refrescar ciertos órganos; el frasco . . . 1 fr. 50
ESPIRITU DE MENTA SUPERIOR. Es el mas perfecto é indispensable complemento del tocador de la boca después de la comida; el frasco . . . 1 fr. 25
POMADA CONSERVADORA con quinina pura, para fortalecer los cabellos, hermosearlos y evitar que se pongan canos antes de tiempo; el bote . . . 3 fr.

Depósito en todas las ciudades en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. Venta por menor: En la Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26.

Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en París.

Designa en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Venta al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacónnet, calle de S. Francisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadrado, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sr. mo Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio. El día 28 del actual entre 10 y 12 de la mañana se celebrará la subasta de los dos primeros, y el siguiente 29 a la misma hora de los dos restantes; en la calle de la Encarnación núm. 17 que vive el administrador de S. A.º se verificará dicho acto y estará de manifiesto el pliego de condiciones. 18-3

Venta. Se hace libre de todo gravamen de dos suertes de olivar en el término de Adamuz, una en el pago conocido por la Mesa del Romeral con algo mas de 200 pies, y otra en el llamado Cerro de la Plata con 177, estando los dos inmediatas. Para tratar de ellos calle Almonas núm. 34 ó en Adamuz calle de la Adhondica núm. 1.º 4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde carnaval-próximo de 1861, la hacienda de Valde las Huertas, situada en el término de la villa de Trassiera, compuesta de olivar, avellanar, castañar, huerta, y molino harinero y de aceite, con grandes bodegas y buenas casas. También tiene jardines con árboles frutales y buenos veneros de agua.

Las personas que deseen arrendar dicha posesión podrán pasar á la casa calle Puerta del Perdón núm. 20, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones. 8-4

Agenda de la lavandera ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se le entrega. Libro de primera necesidad para las señoras, en el que se espresan con claridad todas las prendas de vestir y de uso doméstico. Le acompaña con objeto de facilitar las cuentas, una tabla completa de reducción de cuartos á reales. Este libro tiene para 52 semanas y sirve por consiguiente para todo un año y se halla de venta á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Plaza de Toros de Córdoba.

El día 25 del corriente mes, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha plaza, por los once meses hasta el 27 de Diciembre próximo, ó por un número de funciones determinadas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Sr. D. Antonio Ariza, presidente de la sociedad dueña de la plaza, calle de Santa Marta número 25.

El Ebanista y Carpintero.

Periódico quincenal. Se publica los días 10 y 25 de cada mes, conteniendo cuatro páginas de texto en 4.º. Con el número del 10 se reparte una lámina del tamaño del periódico y dos con el del 25, algunas de ellas iluminadas y otras estampadas á dos tintas.—Precio de suscripción 24 rs. el trimestre. Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 6-5

A los amantes de flores y árboles frutales, sementes y cebollas de flores.

Esteban Martín, horticultor francés, ha llegado á esta Capital con un surtido muy abundante de plántas de flores y árboles frutales de 6 libras, cerezas americanas de racimo, grosella racimo, que pesa hasta dos libras, frambuesos, dan fruto todos los meses del año, tresas de dos libras, 25 clases de rosales superiores, magnolias nuevas, peonía arborea, ranúnculos de la China, jacintos de Holanda, 24 variedades, tulipanes 12 clases, coníferas, cedros del Libano. Además tiene 20 clases de canchales nuevas, rhododendros color rosa claro. Se detendrá en esta solo 6 días, y vive calle de la Librería núm. 20. 6-3

Venta. Se vende la casa número 31 calle de la Caldeabajar, barrio de Bañuelos núm. 11 se trata de su ajuste.

Pérdida. El domingo en la noche se perdió una cartera de badana negra con caudado y larra de hieno de la correspondencia militar. La persona que se la haya encontrado la presentara en el cuartel de S. Felipe y le darán una gratificación. 4-3

Subasta. En la notaría de D. Joaquin Rey y Heredia calle de la Puerta núm. 42, se vende en subasta estrajudicial el día 20 del presente mes de Enero, una posesión de olivar compuesta de mas de mil olivos de superior calidad, término de la villa de Adamuz, el pago de la Pisada del Huey, lindo con la dehesa de las Cumbres y camino de las Veredas. Se reserva el propietario la aprobación del remate. 4-4

Comesibles. En el establecimiento de droguería y comestibles de D. Rafael Teófilo se ha recibido surtido de ligus de Lepe, pasas, náuteca de Hamburgo y alubias de pue, todo de primera calidad y á precios muy arreglados: También hay alijos de matanza frescos y molidos en grado, con el mayor asco.

Francés. Las personas que quieran aprender este idioma pueden dirigirse á la calle de Valladares núm. 9, donde habita el profesor que ofrece enseñarlo en seis meses.

Museo cómico ó tesoro de los chistes. Por Manuel del Palacio y Luis Rivera. Se publicará por entregas de 16 páginas á medio real tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en Córdoba en las oficinas del «Diario».

Albums para retratos. Se han recibido en el despacho de este periódico y se enagonan con la mayor equidad.

Libro importante. La Sífilis, poema latino de Gerónimo Fracastor, traducido al castellano é ilustrado con notas por don Luis María Ramirez y las Casas-Deza. Un cuaderno en 4.º. Se vendrá á 8 rs. en el despacho de este periódico.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Lugo, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visillos y . . .

Ultimos dias de Sagunto. No vela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirá sin interrupción de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España. Se suscribe y hay entregas de muestra en el despacho del «Diario de Córdoba».

ETHIOPIENNE

Nueva y única preparación para volver la barba y el cabello al color negro natural, sin que pueda temerse jamás la caída.

Este nuevo invento, debido á los sabios estudios del químista Mr. E. BERNADR, hace desaparecer todos los inconvenientes que ofrecían las diferentes preparaciones usadas hasta el día. Aplicación pronta, remedio inmediato. En París, casa del inventor, impase Mazagran, etc. Depósito general en Cádiz, á don A. Tacónnet.

Libritos ó carteras de fumar.

fumar de as tres naranjas, á 24 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 44 y 46.

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 moderno calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almona de jabon blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Hivas, pbico que vive en la calle del Viento núm. 4.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una, en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 31.

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publican todos los días desde 1.º de Enero. Precio en Córdoba, nn mes 14 rs., tres meses 40 seis 78, un año 148.

Se suscribe en el despacho de este periódico, S. Fernando 31.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Benmeji darán razón de la renta y condiciones para su remate.

Arrendamiento. Se arrienda una casa principal, calle San Alvaro, esquina á la de los Barqueros núm. 5; en la misma se vende bojes y laureolas.

Venta de carros. En la fábrica de jabones de la Agricultura, se venden 5 carros con sus atalajes correspondientes. Tratándose de realizar se cederen con ventaja.

Venta. Se venden los pastos

de la dehesa de Alisné, término de Almodovar, hasta fin de mayo; para tratar con su dueño D. Manuel Molina, calle Conde Arenales número 4.

Venta. A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se adjudicarán al mejor postor las dos haciendas colindantes de olivar, chaparral y monte, llamadas las Pitas y Carrasquilla, sitas una legua al Norte de esta ciudad en el pago de Ntra. Sra. de Linares, que se componen de 340 fanegas de tierra, y contienen mas de 6,000 pies de olivar, muchos ingertos pequeños, mas de 4,000 chaparros, y algunos árboles frutales. Cada una de ellas tiene casa de teja y pozo. La primera tiene molino y bodega y agua de pie, tinahon, y además tierra para sembrar. La segunda tiene abujaderas y zahurda. Las personas que deseen comprarlas harán proposición hasta el 12 de Febrero en casa de sus dueños calle Rejas de don Gomez esquina a la de las Parras núm. 1, donde se enterarán del precio y pliego de condiciones. 4-2

Venta de maderas. En la huerta de Baena en el alcor de la sierra, se venden alamos negros de diferentes tamaños. La persona que desee adquirirlos podrá tratar con su dueño en la expresada huerta. 5-2

Subasta privada. El día 30 del corriente mes á las 11 de su mañana, se arrienda en subasta privada el cortijo del Alamo, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valmediano, situado en este término, lindante con el Rio Guadajocillo, al sitio de la puente vieja en la Cartera de Córdoba á Sevilla, consta de 870 fanegas de tierra y se arrienda por tres años que darán principio en 1.º de Enero del año inmediato de 1865; la renta de treinta mil rs. servirá de tipo para la subasta que tendrá efecto en el día indicado, casa de referido Excmo. Sr. en esta ciudad, calle Conde la Torre núm. 4 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, quedando comprometidos los postores por las ofertas de renta que hagan, hasta la resolución de S. E. Se advierte que se exige hipoteca especial de fianca que cubra dos rentas. 4-3

Opúsculo. Refutación á las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solís. Un cuaderno en 4.º, que se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.